

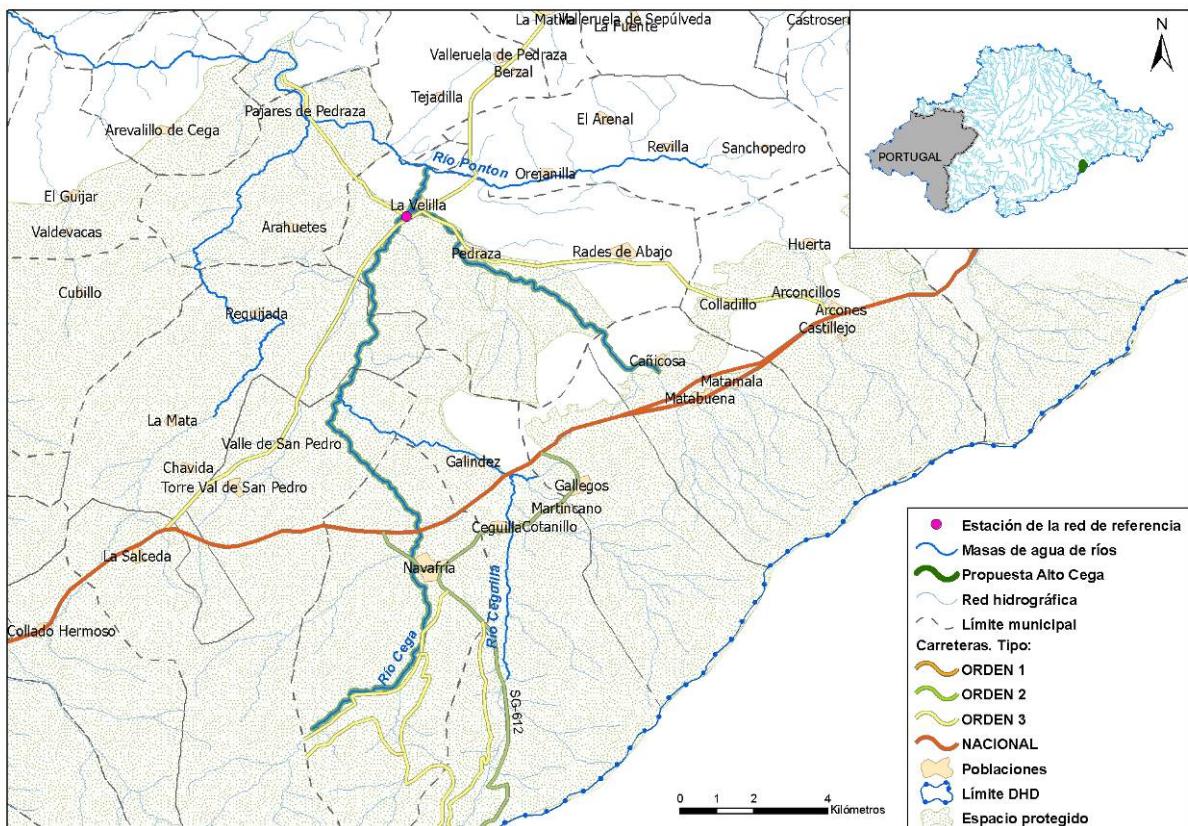
Código: 9**Nombre:** Alto Cega y cañones de Pedraza.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: Segovia. Municipios: Navafría, Torre Val de San Pedro, Pedraza, Matabuena, Santiuste de Pedraza.

Subzona: Cega-Eresma-Adaja.



Descripción:

El río Cega nace en la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama, próximo al Puerto de Lozoya, divisoria de aguas entre el Duero y el Tajo.

El tramo propuesto comprende el río Cega desde su nacimiento hasta el límite entre los municipios de Arahuetes y Rebollo, unos 1.500 metros aguas debajo de la población de La Velilla. Incluye también a su afluente, por la margen derecha, el arroyo del Vadillo.

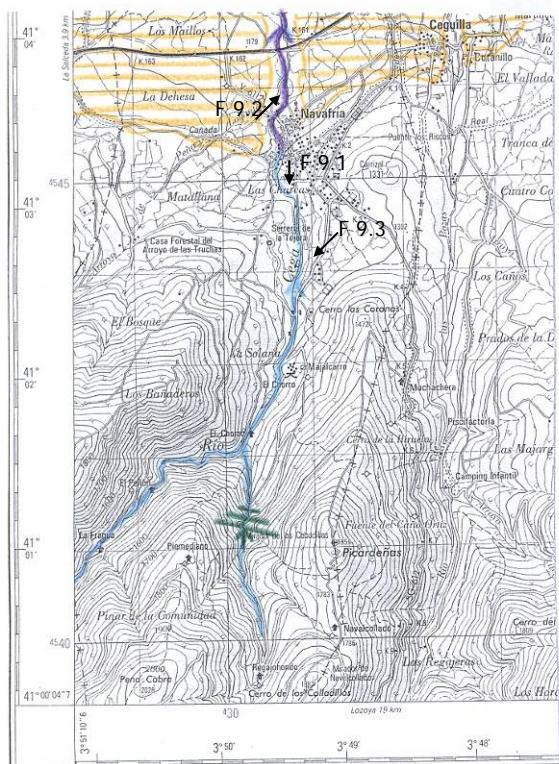
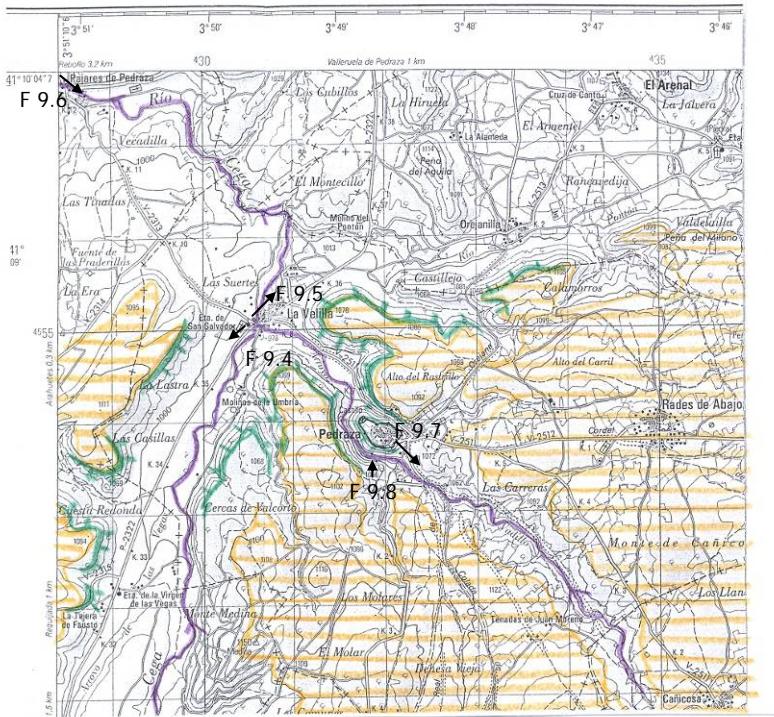
2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud total seg. (km)	Código y nombre del ecotipo
497	Arroyo del Vadillo	501193	8,3	11.Ríos de montaña mediterránea silícea
498	Río Cega	501191, 501196, 501199	19,4	11.Ríos de montaña mediterránea silícea

Código: 9

Nombre: Alto Cega y cañones de Pedraza.

3. ESQUEMA CARTOGRÁFICO



F X.X Código de fotografía



Curso alto del Cega



Curso medio del Cega



Superficie de erosión



Cantiles calizos



Cascada

Código: 9**Nombre:** Alto Cega y cañones de Pedraza.

4. VALORES DE INTERÉS

Valores biológicos:

El CEDEX propone como *Paisaje fluvial* el tramo “CEGA” (río Cega desde su nacimiento hasta La Velilla) en su “Propuesta de catálogo nacional de Reservas naturales fluviales”. La formación vegetal dominante en las riberas de este tramo es, según este estudio, de fresneda hidrófila-sauceda.

Hasta Navafría, el río discurre por un bosque de ribera muy bien conservado mezclado con el bosque de frondosas adyacente. Las riberas están formadas fundamentalmente por saucedas de *Salix atrocinerea*, a las que acompañan avellano (*Corylus avellana*), majuelo (*Crataegus monogyna*), arraclán (*Frangula alnus*), acebo (*Ilex aquifolium*), rosas silvestres (*Rosa spp.*), mostajo (*Sorbus aria* subsp. *aria*), olmos (*Ulmus spp.*), etc. El bosque adyacente es un robledal de roble albar (*Quercus petraea*) con enebros (*Juniperus communis*), hayas (*Fagus sylvatica*), piornos (*Cytisus spp.*), retamas (*Genista spp.*) y brezos (*Erica spp.*).

El arroyo Vadillo, hasta las proximidades de Pedraza, posee unas características fisiográficas muy similares a las de este tramo del Cega.

En el cauce del río Cega aparecen *Ranunculus peltatus* y *Callitrichia brutia* y junto a ellas pueden aparecer cáricos (*Carex spp.*) y juncos (*Juncus articulatus*). (Hábitat de interés prioritario 3260)

Entre Navafría y La Velilla, las praderías sustituyen al bosque de frondosas de forma que el bosque de ribera queda confinado a las márgenes del río. Aunque el ancho de faja se estrecha, la ribera mantiene una buena calidad, formada por saucedas de *Salix alba*, *S. atrocinerea*, *S. fragilis*, *S. purpurea* y *S. triandra*, álamos (*Populus alba* y *P. tremula*), que forman el hábitat de interés prioritario de código 92A0, y fresnos (*Fraxinus angustifolia*), que forman el hábitat de interés prioritario de código 91B0.

Aguas abajo de La Velilla la orografía hace que el río se encañe y las riberas se estrechen aún más, manteniendo la riqueza.

En cuanto a la fauna íctica, este es un tramo truchero (*Salmo trutta*).

La zona se halla incluida en el área de recuperación del águila imperial (*Aquila adalberti*) y sus proximidades son áreas de reproducción de una interesante comunidad de rapaces forestales, destacando el buitre negro (*Aegypius monachus*).

Se han encontrado rastros de nutria (*Lutra lutra*) y el desmán ibérico (*Galemys pirenaicus*) está citado en el tramo propuesto, especies catalogadas como de *interés especial* según el Real Decreto 439/90 por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y según la Directiva Hábitat (D.92/43/CEE) son de *interés comunitario* y deben ser objeto de medidas especiales de conservación del hábitat.

Valores hidromorfológicos:

El río Cega nace en la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama. En el tramo considerado, de unos 18 km de longitud, pueden ser distinguidos dos subtramos, con distintas características escénicas e hidromorfológicas: uno, o subtramo alto, entre la cabecera (a unos 2.000 m de altitud) y aproximadamente, el núcleo de Navafría (a 1.200m, y cercana a la carretera N-110: Soria-Segovia) y otro, o subtramo medio, desde ésta hasta las proximidades de la de La Velilla (a unos 1.060 m). En el subtramo alto, el río verifica su descenso por la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama, mientras que en el subtramo medio, experimenta un ligero encajamiento en la superficie de erosión (o piedemonte morfológico) existente al pie de dicha sierra, antes de penetrar en el relleno terciario de la Depresión del Duero.

El río Vadillo es un afluente derecho del Cega, con el que se une en la localidad de La Velilla.

Subtramo alto del Cega

En el subtramo alto, el Cega presenta un marcado carácter torrencial, con perfil longitudinal cóncavo y a veces con pendiente elevada, sección en "V" abrupta, y frecuentes afloramientos rocosos de lecho (río "en roca"), que se salvan mediante saltos y rápidos (de los que el más notable es el del Chorro, al sur del área recreativa del mismo nombre y en un afluente derecho del curso principal).

En la parte más baja de este subtramo alto, dominan los depósitos fluviales, constituidos por grandes cantos y

Código: 9	Nombre: Alto Cega y cañones de Pedraza.
<p>bloques rocosos (frecuentemente, heredados de los materiales glaciares o de ladera, de cabecera) que, aguas arriba de Navafría, se disponen a manera de grandes abanicos aluviales, depositados a favor de la ruptura de pendiente del perfil existente inmediatamente aguas arriba de dicha localidad.</p> <p>Este subtramo alto, el río discurre entre pinares y presenta una dirección dominante NE-SO, es decir, paralela al borde norte del Sistema Central, circunstancia que hace sospechar que esté condicionado por una fractura de dicho sistema.</p>	
<p><i>Subtramo medio del Cega</i></p> <p>Desde Navafría hasta La Velilla, el Cega (subtramo medio) se encaja unos 40-60 m en la mencionada superficie de erosión. La superficie está labrada, al principio (al sur), en materiales metamórficos y después (hacia el norte) en calizas cretácicas, existiendo entre ambos conjuntos litológicos una fractura de dirección NE-SO. El encajamiento conforma hoces moderadas, con cantiles característicos, en el conjunto calizo. La vegetación es, en este subtramo, de matorral o arbórea dispersa (característicamente de sabinar), sobre todo en las partes calizas.</p> <p>El perfil longitudinal del río es, en este subtramo, más tendido y continuación de la parte baja del conformado por el subtramo alto, con un notable escalón al atravesar la zona de fractura, debido a la distinta resistencia a la erosión de los materiales a ambos lados de la misma. El lecho presenta materiales de gravas y, a veces, limo-arena, aunque no son raros los afloramientos rocosos (sobre todo, en la zona correspondiente al escalón).</p> <p>En cuanto a la disposición geométrico-cartográfica del trazado, desde Navafría y hasta después del escalón, el río adopta una dirección sureste-noroeste, es decir, transversal a la disposición estructural general, y después adopta la NE-SO, característica hasta el final del tramo considerado. En esta última parte, el río desarrolla una llanura de inundación o fondo de valle, de anchura hectométrica, constituido por gravas y/o arenas, respecto del cual el lecho está separado a veces por ribazos ligeramente escarpados pero de altura inferior a métrica.</p>	
<p><i>Arroyo del Vadillo</i></p> <p>El arroyo del Vadillo se desarrolla en ambientes geomorfológicos y geológicos idénticos a los del subtramo medio del Cega, pero quizás con valores más notables desde el punto de vista paisajístico.</p> <p>El arroyo presenta un trazado sureste-noroeste en su totalidad, atravesando también la fractura existente entre los materiales metamórficos (en su zona de cabecera, al sur) y los calizos (al norte), hecho marcado también por un ligero escalón en su perfil longitudinal.</p> <p>También presenta un encajamiento similar en la superficie de erosión (valle en "V" amplia, y cantiles calizos, que conforman el cañón meridional de Pedraza), con depósitos de fondo de valle / llanura de inundación, de 100 - 200 m de anchura máxima, más importantes en la parte más baja del trazado.</p>	
<h2>5. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES</h2> <p>Existen 7 obstáculos transversales infranqueables, dos de ellos estacionales.</p> <p>Espacios de uso público: área recreativa del Chorro y zona de baño de Navafría.</p> <p>Vertidos urbanos sin tratamiento previo de pequeños núcleos de población: Matabuena, Matamala, Torre Val de San Pedro, Valle de San Pedro, Ceguilla, Martiniano y Navafría.</p>	
<h2>6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN</h2> <h3>Medidas actuales</h3> <p>Prácticamente la totalidad del tramo propuesto se encuentra dentro del espacio protegido "Sierra de Guadarrama" que ostenta las figuras de protección de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4160109, Zona de Especial Protección para las Aves ES0000010, además de ser Espacio Natural, si bien su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) no ha sido aprobado por el momento (Orden MAM/195/2003 de iniciación del PORN -BOCyL de 04-03-2003-).</p> <p>Las masas de agua DU-497 y DU-498 son zonas protegidas por captación de agua para abastecimiento, lo que implica que se cumpla la legislación de calidad y control de aguas destinadas a la producción de agua potable.</p> <p>El río Cega desde la población de la Velilla hasta el final del tramo descrito (unos 800m) forma parte del tramo de protección de la vida piscícola "Río Cega-Rebollo" (de tipo ciprinícola), que es uno de los 21 tramos en la DHD designados como "zonas piscícolas declaradas de interés para la protección de la vida piscícola en el Estado Español" en su estudio "Peces continentales españoles. Inventario y clasificación de zonas fluviales" (ICONA, 1991). De acuerdo a esta figura de protección, en estas aguas deben cumplirse las determinaciones de la Directiva</p>	

Código: 9**Nombre:** Alto Cega y cañones de Pedraza.

2006/44/CE, relativa a la calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces.

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Zona de Protección Especial.

La Zona de Protección Especial quedará dentro del Espacio Natural “Sierra de Guadarrama” y, por tanto, quedará sujeta a las medidas de gestión y protección que se establezcan en el PORN de dicho Espacio.

Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales a las establecidas en el PORN para mejorar la calidad natural y el grado de conservación como recuperar la conectividad longitudinal del tramo (adecuación de azudes y dispositivos de paso) y asegurar que se lleven a cabo las medidas previstas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 destinadas a que todos los núcleos urbanos posean un tratamiento adecuado de sus vertidos.

Hay una medida prevista con cargo a los presupuestos de la Junta de Castilla y León para la recuperación de márgenes del río Cega a su paso por Velilla.

7. FOTOGRAFÍAS

Foto 9.1.- Río Cega a su paso por Navafría.

Código: 9

Nombre: Alto Cega y cañones de Pedraza.



Foto 9.2.- Saucedas en el río Cega.



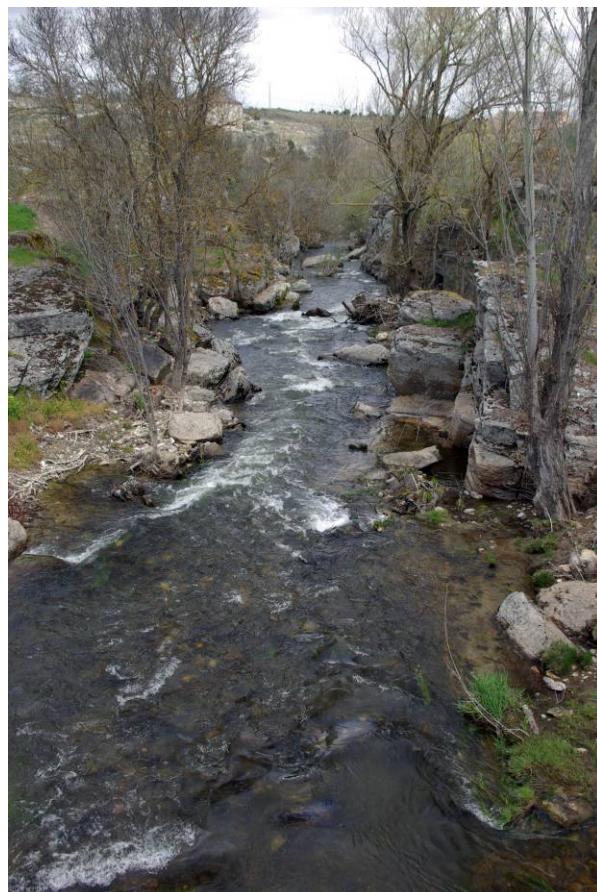
Foto 9.3.- El valle del alto Cega visto (hacia el sureste) desde las proximidades de Navafría.

Código: 9

Nombre: Alto Cega y cañones de Pedraza.



Foto 9.4.- Río Cega en La Velilla.



9.5.- Río Cega a su paso por La Velilla.

Código: 9

Nombre: Alto Cega y cañones de Pedraza.



Foto 9.6.- El río Cega a su paso por la localidad de Pajares de Pedraza.



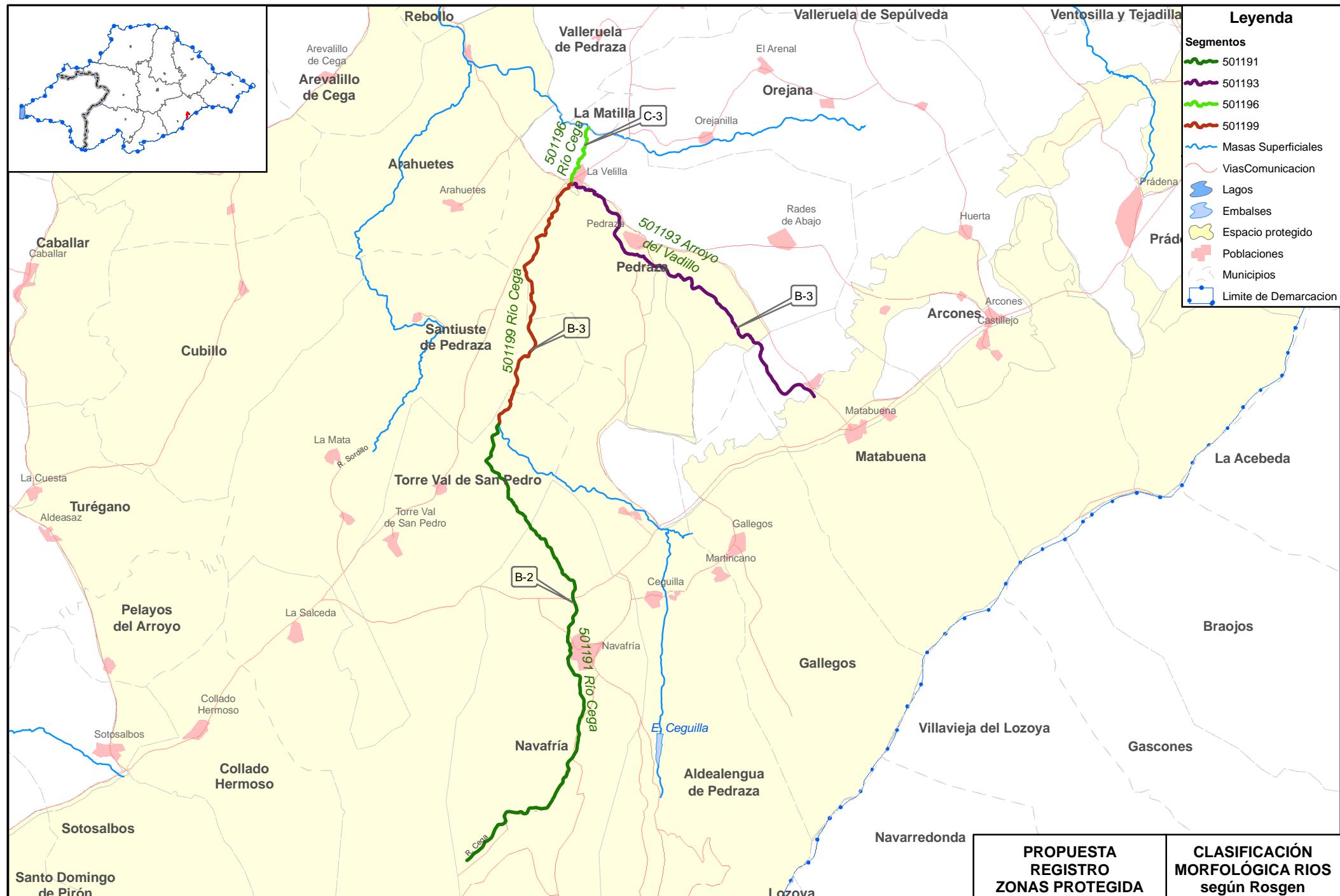
Foto 9.7.- El valle del arroyo del Vadillo, afluente derecho del Cega, visto hacia el sureste, desde Pedraza. Valle en V tendida, encajado en materiales metamórficos (sobre los que está desarrollada una superficie de erosión), con vegetación de encina dispersa.

Código: 9

Nombre: Alto Cega y cañones de Pedraza.



Foto 9.8.- Cantiles calizos (materiales cretácicos) en la margen derecha del arroyo del Vadillo, junto a la localidad de Pedraza (mostrada en la fotografía).



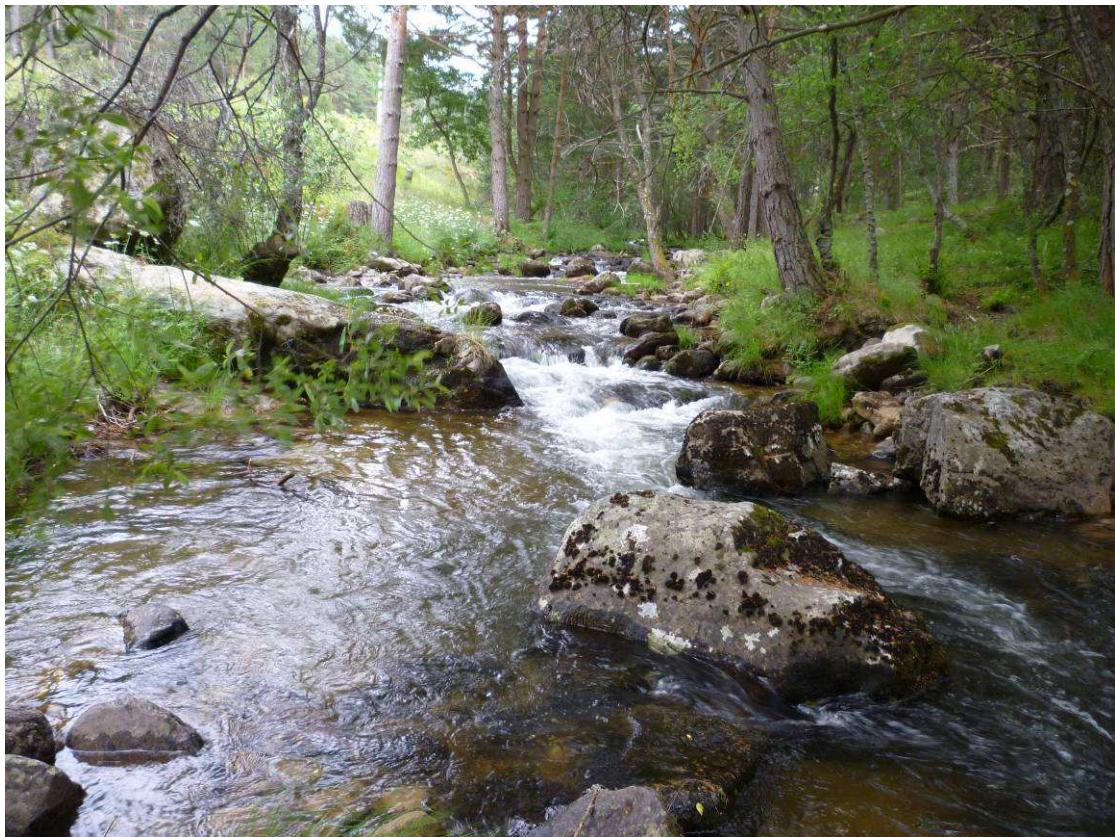
GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO | PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL DEL DUERO | Nº mapa: 1 | Nombre del mapa: Código 9: Alto Cega y cañones de Pedraza | Fecha de información: Octubre 2010 | Fecha de composición: Octubre 2010 | Fecha de impresión: Octubre 2010 | Escala: 1:100.000 | 0 1.500 3.000 m. | GIS DUERO Oficina de Planificación Hidrológica | 

CÓDIGO TRAMO: 9 NOMBRE: Alto Cega y cañones de Pedraza									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre (Nombre del río o arroyo)	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
A. del Vadillo	497	501193	8.298	6.727	1.137	981	1,23	0,019	8,2	0,5	12,4	16,40	1,51	B	3
R. Cega	498	501191	11.879	9.095	1.492	1.038	1,31	0,038		0,68		12,06	1,63	B	2
R. Cega	498	501196	1.386	1.219	981	975	1,14	0,004		0,5		19,20	2,40	C	3
R. Cega	498	501199	6.126	5.243	1.038	981	1,17	0,009		0,45		44,44	1,95	B	3

Arroyo del Vadillo



Río Cega



Río Cega



Río Cega

